



Visiones de
desarrollo para la
competitividad
sostenible del **Chocó**
Biogeográfico, una ruta
hacia el bienestar colectivo,
respetando los derechos
bioculturales y generando
escenarios de **paz total** y
duradera.



VISIONES DE DESARROLLO PARA LA COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE DEL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO, UNA RUTA HACIA EL BIENESTAR COLECTIVO, RESPETANDO LOS DERECHOS BIOCULTURALES Y GENERANDO ESCENARIOS DE PAZ TOTAL Y DURADERA.

Una compleja gama de resultados de investigación dirigidos a garantizar la toma de decisiones, los cuales hemos obtenido en más de una década de dirigir nuestros esfuerzos a este propósito, constituye la base de lo que proponemos hoy como visión de desarrollo económico regional, la cual desborda los temas de soberanía y seguridad alimentaria y avanza hacia el logro de la competitividad con fundamento en la oferta ambiental del territorio y el respeto a los derechos bioculturales. El desarrollo productivo que proponemos para la región, tiene su base en el aprovechamiento sostenible de su biodiversidad, lo que implica acudir a la combinación del conocimiento científico y ancestral del territorio, el cual ha probado que la escogencia de especies y material de propagación, los tiempos de siembra y cosecha, las intensidades de los aprovechamientos, el control de enfermedades, las prácticas culturales para el manejo de cultivo, entre otros muchos aspectos, guardan una profunda relación con la oferta ambiental del territorio y la sustentabilidad. Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de darle a esta visión un enfoque de derechos, que defienda los elementos identitarios de la cultura de la región y su relación con la biodiversidad y el manejo sostenible del territorio.

La visión de desarrollo tiene una orientación que busca la conservación del capital natural y cultural de la región, para lo cual se han definido seis (6) principios fundamentales y doce (12) pilares que soportan y enmarcan el conjunto de acciones consideradas como necesarias para alcanzar los propósitos centrales de un modelo que tiene como fin el bienestar colectivo de la población que habita el Chocó Biogeográfico, respetando sus formas de producción, sus relaciones con la naturaleza y el conocimiento ancestral acumulado por cientos de años.

Los principios que rigen la visión de desarrollo regional corresponden a elementos transversales que guían y orientan cada una de las decisiones o a acciones que se requieren adelantar en todos los pilares sobre los cuales éstos se fundamentan, son ellos: **1.** La responsabilidad social y ambiental. **2.** La información, el conocimiento y la innovación. **3.** Infraestructura y desarrollo tecnológico, **4.** Convivencia pacífica. **5.** Distribución justa y equitativa de bienes y servicios ecosistémicos. **6.** Articulación interinstitucional y comunitaria.

Los pilares sobre los cuales se sustenta la visión de desarrollo regional están relacionados con elementos que hacen parte de una necesaria atención integral al territorio, la cual cubre procesos que van desde el cierre de brechas hasta la restauración de ecosistemas y áreas de interés ambiental. Son los siguientes: Saneamiento básico, educación, salud, cultura, deporte, conectividad física y digital, producción sostenible, conservación de la biodiversidad, restauración, descontaminación y restauración funcional y productiva, planificación y ordenamiento ambiental, gobernanza territorial y gestión integral del riesgo y el cambio climático.

El punto de partida en los temas que tienen énfasis ambiental, se ha construido durante largos años de trabajo, y en esta serie de entregas que haremos cada quince días a partir de hoy, el público podrá acercarse con profundidad a nuestras propuestas.

Nuestra apuesta de desarrollo económico competitivo busca, recuperar las formas tradicionales de subsistencia y alimentación en el marco del concepto de etnodesarrollo, garantizando la seguridad y soberanía alimentaria a partir de un trabajo articulado entre instituciones y comunidades étnicas, que propenda por la conservación de la oferta ambiental del territorio y apunte hacia la sostenibilidad de los procesos productivos, y que además logre promover la generación de ingresos de los pobladores, y avance hacia la competitividad del territorio, garantizando el respeto por los derechos bioculturales.

Creemos que para lograr la consolidación de esta visión, el desarrollo debe guardar una estrecha relación con el enfoque de derechos que lo guían, así como una íntima relación con el cumplimiento de las convenciones y acuerdos internacionales suscritos por Colombia en materia ambiental y de derechos humanos, por citar solo algunos casos, los objetivos de desarrollo sostenible, el Convenio de Diversidad Biológica y la Convención de Cambio Climático, lo que por obligación lleva a considerar, incluso como una opción de acudir posteriormente a fuentes de financiación ubicadas en la cooperación internacional.

Esta visión de desarrollo se orienta hacia seis principios que son elementos condicionantes, son factores de transversalidad, sin los cuales se presume una no conformidad con los propósitos de desarrollo, por lo que ninguna acción debería realizarse sin una mirada respetuosa de los principios que a continuación de describen, ellos son la guía permanente de la visión y su no observancia constituye un asalto a los propósitos globales de transformación de un territorio obligado a devolverle la confianza a un pueblo que cada vez goza menos de condiciones dignas para su diario vivir.

PRINCIPIO 1: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

El desarrollo económico del territorio debe caminar dentro del compromiso de una productividad ejercida con los más altos estándares de responsabilidad en el mantenimiento de la oferta y la demanda para las generaciones presentes y futuras y esto sólo se logra aplicando acciones conservadoras, que desde la eficiencia y la eficacia puedan mantener la competitividad en todos los sentidos, es por ello que pensar en las economías circulares que permitan dentro de un ciclo utilizar los excedentes de producción para solucionar problemáticas socioambientales, se convierte en parte de este principio. Sumado a lo anterior se hace necesario establecer reglas que articulen las actividades productivas al uso eficiente de la energía, esto coadyuvado por la oferta natural de la región que permitiría usar los recursos naturales en el establecimiento de un modelo energético multidimensional acorde con la apuesta productiva. La oferta ambiental y de recursos naturales del Pacífico colombiano, su fisiografía, su relieve, su intemperancia climática, e incluso las condiciones de presión económica y extractiva, lo hacen especialmente atractivo para el desarrollo de proyectos estratégicos de producción de energías alternativas, oportunidad que debe ser considerada desde dos perspectivas que son de especial relevancia para el país y la eco-región.

La primera perspectiva, se sugiere en función de la superación de la pobreza, en comprensión que la marginalidad y limitaciones de desarrollo económico de la región, demandan de manera prioritaria infraestructura energética que apalanque procesos de transferencia tecnológica, la agregación de valor a las actividades productivas tradicionales y locales, y la solución en las comunidades a las restricciones de acceso, cobertura y calidad de ciertos servicios básicos y esenciales que requieren de energía eléctrica para su funcionamiento y operación.

La segunda, que se conjuga armónicamente con el anterior enfoque, procura aprovechar las particularidades ambientales de la región para producir energía en la vía de la conservación y la sostenibilidad, con lo cual, se tendría correspondencia con la exigibilidad de la OCDE en materia de competitividad y altos estándares de gestión energética bajo esquemas de producción más limpia, con contribución a la disminución de los factores incrementales del cambio climático y de emisión de gases efecto invernadero, además de la inserción del Pacífico en los escenarios de innovación y competitividad para lo cual, es vitalmente necesario tener plena cobertura y eficiente suministro energético.

Vale anotar, que, bajo las dos dimensiones de pertinencia planteados, transversalmente se abonarían las condiciones para el camino de transición hacia la paz, el retorno de población desplazada a comunidades rurales, la productividad en los entornos rurales, la generación de ingresos y empleo de reinsertados.

Todo lo anterior nos encaminará hacia un modelo de competitividad sistémica y regional, que tenga como premisa la integración social, exigiendo no sólo reformas económicas, sino también un proyecto de transformación de la sociedad, que tenga como meta una sociedad preparada y capacitada para la integración y la inclusión, donde se definen las estructuras básicas jurídicas, políticas y económicas, además de definirse los grandes arreglos institucionales formales e informales que dan forma a la interacción humana en distintos ámbitos.

Con el ánimo de aportar de manera adecuada a las directrices del desarrollo nacional se busca ampliar el foco de atención para la región Pacífica, combinando el crecimiento verde con la propuesta de competitividad con equidad, de tal manera que se deje en evidencia la fortaleza natural y cultural de la región, como eje central para el desarrollo sostenible y la inclusión social en el territorio.

Desde esta perspectiva en la Visión Pacífico se tocan aspectos relevantes que van desde la conectividad física y digital del territorio, usando como insumos básicos las condiciones ambientales, geográficas y redes hídricas que permiten conectar la región y sus diferentes subregiones con el país. Sumado a lo anterior, se destaca el cada vez más robusto conocimiento que se tiene del territorio en aspectos bióticos, ambientales, productivos y socioculturales, que permiten tomar decisiones consistentes sobre la ordenación, el manejo y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de estos, elementos básicos para implementar estrategias de competitividad e inclusión social, así como para definir dentro de la Visión Pacífico indicadores claros para medir los impactos del programa.

Finalmente hay que guardar mucho cuidado con la manera como se aproxima a producción en el territorio, pues la historia productiva de la región está llena de innumerables intervenciones, que rompiendo los cánones de relacionamiento entre las comunidades y su entorno, ha puesto en peligro el patrimonio natural y cultural de la región. En este ensayo se presenta una serie de restricciones de prácticas productivas que no favorecen la sustentabilidad del territorio, contribuyendo con ello a no repetir errores del pasado, y propiciar que tanto la comunidad como la gente los entienda como limitantes para el logro de un manejo integral y sostenible del territorio.

1. La tala rasa de bosques primarios para el establecimiento de ganadería y cultivos compactos
2. La introducción de especies vegetales exóticas, foráneas, naturalizadas e invasoras o con potencial invasor, con fines productivos
3. Los permisos de aprovechamiento de especies forestales ubicadas en diferentes categorías de amenaza sin planes de manejo específicos para la especie
4. Introducción de peces y abejas de amplia locomoción, reproducción alterna y hábitos alimenticios generalistas
5. Modificación de las condiciones naturales de las fuentes hídricas (desviación y desecación) para el fomento de actividades productivas
6. Desarrollo de actividades de aprovechamiento minero en áreas de interés ambiental especial como ecosistemas estratégicos y corredores biológicos de conectividad
7. El desarrollo de actividades productivas sin definición clara de una estrategia de mercadeo para los productos obtenidos
8. El uso de material animal y vegetal mejorado, por su efecto en la disminución dramática de la variabilidad genética regional y la pérdida de especies y variedades nativas
9. Proyectos productivos que no mantengan la oferta permanente de materia prima para los primeros 10 años de vida
10. La utilización de agroquímicos y pesticidas de probado impacto negativo sobre los recursos hidrobiológicos y la salud de la población.



La gestión de la información es un activo intangible que constituye la antesala del conocimiento, es aquí donde juega un papel preponderante el uso de las nuevas tecnologías de la información, los sistemas de información y mecanismos de participación ciudadana, permitiendo compartir los recursos de información, quebrantar las fronteras geográficas y acelerar los procesos de comunicación, fomentando un nuevo paradigma, sin importar clases sociales o diferencia de idioma, dialectos y lenguas nativas.

De manera complementaria a la gran apuesta de la gestión del conocimiento como soporte estructural y determinante para el desarrollo productivo, se convierte en un factor esencial para promover la economía, la competitividad y la sostenibilidad ambiental de este territorio, incorporar de manera adecuada una apuesta de formación integral, que permita una correcta percepción de los problemas y desafíos a los que se enfrenta la región, para que desde una mirada objetiva, se pueda participar en la necesaria toma de decisiones fundamentadas, que aproximen con acciones de corto, mediano y largo plazo, a satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.

Es de esta manera cómo podemos minimizar, la persistencia de los problemas, la reducción de las causas y la eliminación de las consecuencias; así mismo, atacar la incapacidad para superar la pobreza, la inequidad y la cada vez más marcada injusticia social que hacen cuestionar la factibilidad de un futuro sostenible en la región; para lo que se requiere de manera urgente, cambios sostenidos en el tiempo que permiten el cuidado de la vida en todas sus expresiones, lo que incluye la protección, la restauración de los ecosistemas; la consolidación de la democracia y gobernanza ambiental; la construcción de la paz; la estabilidad dentro y entre los territorios; la creación de una sociedad más justas donde el conocimiento se distribuya equitativamente; respetando la diversidad en todas sus manifestaciones; sólo así se podrá visualizar un futuro posible para este territorio.

Esta orientación pone al capital humano formado de alto nivel y de manera dirigida al desarrollo económico, como los artífices de la investigación que será el corazón mismo del desarrollo, la sostenibilidad y la competitividad para resolver los grandes vacíos estatales y la independencia económica de los habitantes de la región del Chocó Biogeográfico. La investigación deja de ser un fin en sí mismo y pasa a ser un instrumento, un medio para promover los cambios necesarios con el objetivo de asegurar el rumbo hacia el desarrollo sostenible que base su fortaleza en los bienes y servicios ambientales y las maneras de emprender a partir de los mismos, asegurando el empleo y la dinámica económica del territorio

PRINCIPIO 3: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

El Chocó Biogeográfico presenta una amplia brecha en cuanto al desarrollo de infraestructura con relación al resto del país. En la actualidad, la agencia nacional de infraestructura, no incluye en su plan operativo, nuevas obras de infraestructura vial que involucren directamente a los municipios de esta región. Se puede indicar que existen serios rezagos en la conectividad; ejemplo de ello es que la región solo cuenta con dos salidas al mar pavimentadas, una desde Cali a Buenaventura y otra desde Pasto a Tumaco (DNP 2012).

PRINCIPIO 2. INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

La situación a la cual nos enfrentamos desde los distintos escenarios de construcción de una agenda conjunta que ha trazado sobre la región, visiones complementarias de desarrollo orientado hacia la productividad, la competitividad, el uso adecuado de los recursos naturales, la protección de los derechos bioculturales y la convivencia pacífica, requiere mecanismos eficientes y eficaces que permiten poner a disposición de los actores locales, regionales y nacionales el producto del conocimiento específico de la realidad actual de la región, garantizando que siempre esté disponible de manera clara y precisa, en procura de que se pueda usar de forma permanente para la toma de decisiones acertadas en aras de la construcción de un territorio equitativo, donde predomine la armonía social y ambiental, generando condiciones óptimas para gestar desde el conocimiento el anhelado desarrollo sostenible. Los motivos expresados, obligan a la implementación de mecanismos de socialización de las acciones territoriales que hayan generado información o conocimiento integral de la cuenca, al mismo tiempo, se hace indispensable la promoción de actividades de participación comunitaria que le generen a la sociedad, confianza, credibilidad y compromiso para construir y ejecutar de manera conjunta lo establecido en esta visión. Adicionalmente, el impacto de la información y el conocimiento generado no puede darse sin que medie la oportuna incorporación de los resultados a las políticas públicas, lo que supone una permanente disposición de la información y el conocimiento generado.

La conexión terrestre en la región es precaria principalmente en la posibilidad de comunicar a los departamentos del Cauca y Chocó con sus mares, en estos departamentos, no existe conectividad física directa por vía terrestre, entre los municipios del Chocó Biogeográfico ubicados en zonas marino costeras y sus capitales, lo cual obliga a penosas travesías, cuando estas son posibles; en el caso del departamento del Cauca, no existe opción terrestre de comunicación entre Guapi, Timbiquí y López de Micay con Popayán, lo que se traduce en incomunicación con el interior del país, en lo relativo al departamento del Chocó, no existe conectividad terrestre con los municipios costeros de Acandí, Unguía, Nuquí, Bahía Solano y Juradó, y para acceder de Quibdó al mar, a través de Buenaventura o Turbo, es necesario adelantar una penosa travesía por el Eje Cafetero y Antioquia respectivamente. De igual manera, la comunicación interna por vía terrestre entre los municipios que corresponden al Chocó Biogeográfico dentro de los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño es precaria, debido a la inexistencia de las vías o al estado de abandono en el que estás se encuentran.

De acuerdo a esto, es necesario priorizar la implementación de sistemas de transporte intermodal que combinen las principales vías fluviales de la región, el diseño de puertos, la apertura o adecuación de vías terrestres que favorezcan el comercio de los productos y servicios generados a partir de actividades productivas ordenadas ambientalmente en el territorio y utilicen los aeropuertos existentes y en proceso de mejoramiento, de tal manera que se promueva el crecimiento económico y la conservación del patrimonio natural de esta zona del país.

A lo mencionado para la infraestructura terrestre, fluvial e intermodal se hace necesario para encender los motores del desarrollo, adecuar la infraestructura de los 15 aeropuertos existentes en el territorio; a esto se le suma la construcción y adecuación de los hospitales de primer, segundo y tercer nivel a lo largo de la región. En este mismo sentido es necesario la adecuación y construcción de infraestructura para la investigación, para la educación, para la investigación, la cultura y el deporte, vistas como un eje que promocionará la oferta desde espacios adecuados. Asociado a lo anterior, se debe promover la infraestructura tecnológica es determinante iniciar con la conectividad energética del territorio guardando una estrecha relación con la capacidad de hacerlo con energías limpias aprovechando la oferta de la región, esto será la base para que la conectividad digital y tecnológica pueda desarrollarse con suficiencia tanto en cobertura como en capacidad y de esta forma poder conectar la región con el mundo

PRINCIPIO 4. CONVIVENCIA PACÍFICA

La región del Chocó Biogeográfico se configura hoy día como un escenario proclive a la instauración de factores de violencia; conflicto armado, violaciones y desconocimientos generalizados y sistemáticos de los derechos fundamentales de sus pobladores, debido a la forma en que diversos actores armados se han apropiado y han transformado históricamente estos territorios, en especial desde la década de 1980 en donde inicialmente se generaron una serie de transformaciones e impactos sobre comunidades y entorno ambiental, que, acumulados en el tiempo, terminaron por manifestarse en las últimas décadas, en procesos crecientes de desestructuración sociofamiliar, desprotección social, mayor fragilidad y desborde de la débil capacidad de respuesta del Estado, en un entorno de grave deterioro ambiental.



Finalmente, en la presencia de economías ilegales controladas por actores armados irregulares que ejercen prácticas y estrategias de violencia colectivas, con grave menoscabo de los derechos fundamentales y alto riesgo para la supervivencia de los grupos étnicos (Defensoría del Pueblo, 2016).

La situación problemática descrita, pone de manifiesto que los habitantes de la región del Chocó Biogeográfico se encuentran afectados por elevados niveles de violencia, criminalidad y miedo que restringen su libertad, afectando su calidad de vida y la convivencia armónica, limitando sus opciones de desarrollo humano a lo cual se suma, los históricos niveles de exclusión y vulnerabilidad social, los patrones culturales que toleran, normalizan y reproducen la violencia, la debilidad institucional que provoca impunidad, la ausencia de una visión compartida sobre cómo enfrentar esta problemática junto con la dispersión de iniciativas han estimulado el establecimiento, la complejidad y la reproducción de las expresiones criminales y violentas en nuestra región. Haciéndose urgente la necesidad de propiciar la generación de condiciones sociales en el territorio para recobrar la confianza, reconciliación y la convivencia pacífica.

PRINCIPIO 5. DISTRIBUCIÓN JUSTA Y EQUITATIVA DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

Desde una mirada de desarrollo material y económico colectivo, es importante tomar como base que para la región la orientación es enfocar el modelo a la generación de bienestar colectivo, que permita que las comunidades étnicas, dueñas de la titularidad de la tierra y que se han encargado de mantener los bienes y servicios ecosistémicos, a través de sus buenas prácticas de manejo basadas en el conocimiento ancestral del territorio; sean las que la primera opción para su uso y que con un acompañamiento del estado en todas sus escalas, puedan mejorar las condiciones económicas de sus comunidades y habitantes. El crecimiento competitivo. El empleo productivo y bien remunerado. La rearticulación de las cadenas productivas sobre la base de la competitividad logística (infraestructura), organizacional (empresas, conglomerados y polos regionales) y de innovación (impulso de nuevos modelos basados en las técnicas tradicionales).

PRINCIPIO 6. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA

La relación comunidades – instituciones es un asunto de doble vía, de una parte resulta evidente la necesidad de tener cada vez más en las entidades, personal capacitado en las tendencias étnicas que les permitan ubicar las diferenciaciones urgentes en las políticas públicas, y por otra parte, se requieren comunidades que conozcan a la perfección el funcionamiento del Estado, los dos aspectos mejorarían notablemente las posibilidades de articulación, resultando en economía de tiempo y recursos para cumplir propósitos de bienestar para ambas partes.

De igual manera, las responsabilidades que la normatividad le impone a los gobiernos étnicos en materia social, económica y ambiental pone de manifiesto la necesidad de fortalecer sus gobiernos autónomos, lo que implica la consolidación de, los espacios de participación democrática, los organismos de dirección como asambleas generales y juntas de gobierno comunitario, y las posibilidades de toma de decisión ajustadas al conocimiento ancestral, pero también a los avances actuales en todos los ámbitos temáticos que afecten el territorio.

Todo lo anterior, busca fortalecer la formación de masa crítica con capacidad para incidir en forma significativa en los procesos de definición y construcción de la política pública de impacto subregional y municipal, puesto que actualmente se detecta un vacío de comunicación entre las políticas públicas y el ejercicio autónomo de desarrollo de pueblos minoritarios, lo que obedece principalmente a la ausencia de mecanismos de diálogo intercultural cultural que reconozcan el valor de la diferencia y permitan adaptar a los planes de vida y etnodesarrollo unas prioridades en clave de derechos étnicos y culturales.

Se propone este principio, teniendo en cuenta la protección de derechos fundamentales y se plantea como un instrumento de planificación y gestión que guarda estrecha relación entre la comunidad y su territorio, y que propone abrir espacios de interlocución para garantizar los derechos comunitarios y colectivos, como también orientar el fortalecimiento de las estructuras organizativas presentes en el territorio, incluyendo la formulación de proyectos, que tantas ventajas brindarían a la gestión de recursos.



Lo descrito hasta ahora, nos ha permitido concluir que es determinante para cumplir con estas miradas de desarrollo económico competitivo, soportarse en 12 pilares fundamentales que constituyen las bases sobre las cuales se soporta el desarrollo económico de la región y al mismo tiempo, los programas en lo que se enmarcarán las acciones a implementarse para el logro de los propósitos de desarrollo económico para el bienestar colectivo de la población. Las acciones se materializarán de conformidad a las necesidades de cada subregión con un aporte significativo de las alcaldías, las comunidades étnicas y la población en general, las cuales, mediante acuerdos con las gobernaciones, unirán esfuerzos y articularán acciones para impactar de mejor manera el territorio.

PILAR 1: SANEAMIENTO BÁSICO

Teniendo en cuenta la situación actual del sistema general de saneamiento básico de la región de Chocó Biogeográfico la cual da cuenta de que pese a la existencia de los acueductos de algunos municipios que no alcanzan a ser más del 5% y no más de un 7% de los corregimientos, en conjunto sus plantas de tratamiento nos son las adecuadas dejando de lado la calidad de este líquido vital, sumado a esto ninguno posee la potencia y cobertura necesaria para abastecer a toda la población, ya que solo se alcanza el 45% aproximadamente y en la mayoría de la población se abastece de aguas lluvias, ríos y quebradas. Sumado a esto, aunque existe una red de alcantarillado para casos excepcionales estos están ubicados en los principales centros poblados con una situación similar a la del servicio de acueducto, con un agravante los vertimientos directos a las fuentes hídricas.

Este panorama contribuye al deterioro ambiental que existe en la región, que en combinación con actividades ilegales como la minería, favorecen la contaminación del agua y la generación de problemáticas de salud posiblemente asociadas a estas condiciones medio ambientales. En este sentido la visión tiene como pilar la intervención en diseño, construcción y adecuación de las estructuras existentes para garantizar el manejo adecuado de las aguas residuales, el consumo de agua con calidad y la conservación del buen estado de los recursos naturales y la salud de la población de la región.

Para lo anterior se proyecta el desarrollo de las siguientes actividades y o proyectos:

- Construcción de estructuras de almacenamiento y plantas de tratamiento de agua potable para todas las poblaciones del territorio
- Ampliación y adecuación del 100% de la red de distribución de acueducto de las poblaciones del territorio
- Diseño, construcción y puesta en marcha de acueductos veredales
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para todas las poblaciones del territorio
- Mantenimiento, adecuación y conservación de las microcuencas abastecedoras de acueductos en la región
- Adecuación y ampliación del 100 % del sistema de alcantarillado en las poblaciones de la región.
- Ampliación del 100% de la cobertura en redes de alcantarillado en las poblaciones y formulación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos líquidos en la región

Diseño e implementación de plan integral de manejo de residuos sólidos El manejo de los residuos sólidos en el municipio de la región presenta deficiencias debido a la falta de una planificación y gestión completa que permita hacer una recolección, transporte y disposición adecuada de los mismos. Aunque el servicio de aseo se presta de manera periódica, se hace de forma semi manual, donde el transporte se realiza en vehículos no adecuados y la disposición final en a las celdas transitorias, por lo anterior es necesarios transitar a soluciones integrales que permitan un manejo regional de los residuos sólidos convertir estos en una opción productiva que, mediante las economías circulares, atenúen la problemática y se haga un tránsito hacia la incorporación de estos a la economía.

PILAR 2: EDUCACIÓN

Es improbable contemplar el desarrollo económico competitivo y la sostenibilidad ambiental de la región, sin establecer un vínculo directo y adecuado con la formación integral del capital humano, garantizando así una apropiada visión de las problemáticas y una correcta apuesta para abordar los desafíos y soluciones sobre el territorio; imprimiendo así, miradas justa, para orientar a los tomadores de decisiones a diferentes escalas de gobierno y de esta manera garantizar que las acciones tengan un impacto positivo y este se pueda establecer en el tiempo e incidir en el modo de vida de los pobladores locales.

Solo de esta forma se puede disminuir el rezago económico, producto del uso desmedido de los recursos naturales y sin planificación alguna en la región; al mismo tiempo se aporta a la reducción de los factores que ponen en riesgo tanto la oferta, como la demanda, incrementando con la formación, la posibilidad directa de atacar las causas y las consecuencias del problema socioambiental y con ello la capacidad de contribuir al mejoramiento de la calidad económica, social y ambiental de la vida de los pobladores de del Chocó Biogeográfico. Para lograr lo anterior se requiere de una apuesta dirigida a formar capital humano idóneo y creativo, que a través del conocimiento, la ciencia y la tecnología, genere las herramientas adecuadas para poner en marcha una apuesta de desarrollo económico competitivo, particular y autóctona que tenga en el modelo tradicional su más fuerte soporte, que al ser combinados con el desarrollo tecnológico, consiga la estabilidad y la rentabilidad anhelada, sin perder los derechos y principio propios del territorio.

Por lo expresado anteriormente, hay que ver en la preparación del capital humano local, el vehículo capaz de impulsar el desarrollo económico competitivo, a través de la consolidación de un fuerte proceso de entrenamiento profesional, técnico, tecnológico y de habilidades de trabajo, que garantice la cobertura a diferentes escalas y que abarque los elementos destacados de la región para constituir un ecosistema de economías locales, basadas en los principales activos de este territorio, guardando una profunda sensibilidad con la sostenibilidad de la oferta ambiental y un fuerte equilibrio con las aproximaciones bioculturales que expresan sus habitantes.

Este vehículo llamado formación del talento humano competitivo debería transitar por las siguientes vías:

- La formación, la educación, la capacitación y el entrenamiento para el desarrollo económico y competitivo, que se encargue de insertar los cambios necesarios en sector educativo y de enseñanza regional, para que los profesionales, técnicos, tecnólogos y operarios puedan ser sensibles a los requerimientos de la cuenca para el fin mencionado.
- La formación, la educación, la capacitación y el entrenamiento para disminuir la presión y el deterioro del ambiente como consecuencia de las apuestas de desarrollo, en esta ruta se garantizará que los profesionales de las áreas afines incorporen dentro de sus planes de estudio la relación del ambiente con la productividad y lo conviertan en la variable determinante de la sostenibilidad económica de la región.
- La tercera y última ruta es la formación, la educación, la capacitación y el entrenamiento para mantener la armonía social y la paz en el territorio, esta premisa deberá ser incorporada de manera obligatoria a todos los planes de estudio, sin embargo se hará énfasis en las carreras sociales y de la educación, desde aquí se garantizará la gobernanza social y ambiental, la sensibilización por lo colectivo y el respeto por el territorio, que preparará a sus habitantes para el uso adecuado, tanto de los recursos económicos, como de la oferta del territorio de manera integral.

Para poder cumplir de manera eficiente y eficaz con este propósito, se hace necesario el papel protagónico de las universidades de la región, con el fortalecimiento y reorientación de programas académicos existentes que se relacionen de manera directa con los procesos de desarrollo económico, competitividad, sostenibilidad ambiental y

derechos bioculturales; es también responsabilidad de las universidades, generar nuevos programas para llenar los vacíos de necesidades temáticas orientadas al desarrollo y de manera decidida generar una estrategia para llevar a cada una de las zonas del región. Por otra parte, el SENA, debe garantizar los procesos de formación Técnica y Tecnológica en la misma ruta de las Universidades.

Formación superior para la competitividad, esta se enfocará en promocionar la formación profesional de alto nivel, es aquí donde las Universidades, a través de sus alianzas académicas, deberán apuntar en dos horizontes.

El primero horizonte es fortalecer y enfocar hacia el desarrollo de la región programas académicos existentes como:

- **Biología**, esta debe orientar su formación para llevar a los profesionales a explorar continuamente en nuevos elementos del patrimonio natural que se puedan articular a la producción de manera sostenible, así mismo deben generar información y convertirse en expertos del monitoreo de condiciones ambientales sensibles a la transformación permitiendo así detectar afectaciones o agotamiento del capital natural. Estos darán la hoja de ruta de cómo aproximarse al uso sostenible y el buen manejo de lo productivo.

- **Ingeniería agroforestal**, El principal reto de la formación de estos profesionales de estar en mejorar desde la innovación la manera de hacer forestaría y agricultura en la zona, es por ello por lo que su formación debe incorporar elementos sensibles que les permitan hacer interpretaciones adecuadas de cómo, donde y cuando hacer uso del bosque o generar otras alternativas.

A la par deben ser expertos en el anejo de las herramientas que orienta el uso del recurso para la zona, expertos en el seguimiento manejo y control de las poblaciones forestales naturales, estos son la garantía de la conservación de este recurso, manteniendo la frontera agrícola con producción eficiente, para disminuir la presión sobre los bosques protectores

- **Ingeniería ambiental**, El seguimiento de cómo están funcionando las actividades productivas, como alteran el ambiente de manera integral y si realmente se está caminando por la sostenibilidad debe ser tarea de estos profesionales; que se encargarán de manera decidida a monitorear vertimientos, condiciones físicas, químicas y biológicas del agua; así como la oferta y la demanda del recurso, esto deberán estar capacitados para ser la voz de alerta ante cualquier modificación de los 3 elementos fundamentales del ambiente suelo, aire y agua.

- **Administración de empresas**, debe orientarse a potencializar la capacidad de organización productiva, fortaleciendo las asociaciones y los gremios cooperativos que se instalen sobre la cuenca, quizás la mayor responsabilidad para fortalecer la visión financiera y empresarial de la cuenca recae en estos profesionales que deberán llevar a los habitantes por los caminos del desarrollo económico y la competitividad, es por esto que deben capacitarse en demostrar las ventajas de las pequeñas y medianas empresas, para un territorio que no permite las grandes infraestructuras e industrias.

- **Trabajo social**, se enruta a promover la convivencia pacífica en el territorio, garantizando que sus habitantes sumen a lo cultural los mejorados modelos económicos propuestos, de manera que no se modifique la base estructural de la sociedad y los principios bioculturales de la cuenca. Estos profesionales deben ser capacitados con bases en el conocimiento de los procesos organizativos existentes, así como los instrumentos de ley que garantizan la estabilidad social al interior de la cuenca; deberán también ser capaces de abordar procesos efectivos de divulgación permanente de la información que se genere, siendo los garantes de establecer puentes y mejorar los canales de comunicación entre los actores.

- **Hotelería y turismo**, hacer énfasis específico en el impulso del desarrollo integral de los modelos tradicionales dentro de las apuestas productivas, deben enfatizar en el diseño, articulación y puesta en marcha de la red de turismo comunitario de la cuenca ese que tiene como pilares fundamentales la cultura y la biodiversidad contenida en sus ecosistemas hídricos, este es tal vez el mayor desafío de orientación en estos profesionales.

El segundo horizonte debe conducir a instalar programas académicos satélites en las zonas de la región, estos programas deben responder a las necesidades de desarrollo económico del territorio. De manera conjunta deberá garantizarse desde recursos de formación de capital humano dispuestos en los fondos de regalías departamentales, la formación de profesionales de las siguientes áreas del conocimiento:

- **Química con énfasis en productos naturales**, es indispensable contar con este perfil profesional para la cuenca, dado que, lo que se desea es potenciar el uso de los recursos naturales y transitar de las materias primas al desarrollo de productos, es aquí cuando cobra gran relevancia esta apuesta, pues estos profesionales se encargaran de buscar metabolitos secundarios en plantas usadas desde lo tradicional en la cura de enfermedades, convirtiéndose en una gran posibilidad que con los profesionales preparados con la infraestructura necesaria, laboratorio de productos naturales y laboratorio de biotecnología puedan aproximarse a comercialización de extractos vegetales, aceites esenciales, colorantes naturales etc.

- **Ingenierías (industrial, química, minas, pesca, de productos, de alimentos y de procesos)**, estas 7 ingenierías se convierten en los pulmones del desarrollo económico competitivo de la región, si y solo si deben estar en la baraja de posibilidades de formación de alto nivel, porque a partir de ellas, se logrará estandarizar el posicionamiento de lo producido, mejorando procesos, estandarizando la calidad, mostrando la idoneidad, la inocuidad y la confiabilidad que lo obtenido guarda los mayores estándares de calidad, esta es la apuesta que se pretende con estas profesiones.

Con estos dos horizontes fortalecidos física, logística y académicamente, es indispensable orientar estos programas en sus contenidos, hacia la competitividad, la sostenibilidad ambiental y desarrollo económico con enfoque biocultural. Estos programas deberán estar en funcionamiento en el corto y mediano plazo, con el objetivo que cada quinquenio, se puedan incorporar a los modelos desarrollo local, por lo menos 20 profesionales en las distintas áreas de formación profesional.

La formación técnica y tecnológica, se convierte en el eje de transformación productiva, es necesario una reorganización de la oferta de formación basada en la diversificación e innovación. Esto es, nuevos programas y contenidos para la nueva estructura productiva del Atrato en alianza con socios estratégico. El fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica le permitirá al Chocó Biogeográfico, establecer algunas alianzas estratégicas entre las comunidades, empresas locales, el sector productivo, los gobiernos locales y las organizaciones étnicas para fortalecer los programas de formación y motivar el cambio en los procesos productivos, apropiar tecnología y el desarrollo local, en particular en la visión agroindustrial y desarrollo rural.

Este propósito de formación ayudará a motivar el cambio en los procesos productivos, apropiar tecnología en relación con la agroindustria, el sector agropecuario, turístico y forestal; infraestructura de transporte y vivienda; minería e innovación. Es importante resaltar que, para la transformación productiva de la región, se debe pasar de la formación técnica y tecnológica genérica que es ofrecida, a una formación que responda a las necesidades específicas de los nuevos sectores productivos a lo largo del territorio.

En este sentido, se hace necesario enfocar los programas de formación existentes y formular unos nuevos, cuyo contenido curricular sea el resultado del consenso entre el sector productivo, la academia y las entidades gubernamentales pertinentes como el Ministerio de Educación Nacional y el SENA, este último deberá responsabilizarse de la tarea de formar jóvenes bachilleres en los siguientes campos: sector industrial (mecánica especializada para transporte e infraestructura), Agricultura y desarrollo rural (Instalación y mantenimiento de maquinaria agropecuaria), en el sector Minero Energético (mantenimiento de infraestructura energética convencional y alternativa), Industria Naval (mantenimiento de embarcaciones), Transporte y logística portuaria (Operario especializado); en el sector industrial, en particular del plástico y petroquímicos y turismo (Manejo adecuado y disposición final) y en todo lo relacionado con diseño, publicidad y producción de radio y televisión; Industria digital y del software, las tecnologías de la información y la comunicación, se debe formar un porcentaje significativo en relación con servicios en el área de administración, contaduría e informática. Aunque estas áreas de conocimiento son genéricas, se pueden considerar como transversales a los diferentes sectores económicos y de alto impacto.

Entrenamiento ciudadano para la producción, con la finalidad de fortalecer la incorporación de los pobladores locales de la cuenca del Atrato en las dinámicas productivas proyectadas, se hace indispensable impartir orientaciones básicas, que permitan a estos identificarse e incorporarse dentro de los diferentes eslabones de las cadenas productivas diseñadas para los sectores productivos principales, minería, silvicultura, pesca, agricultura y ganadería. Para ello se proponen 27 encuentros mensuales, con duración de 2 días cada uno, en fin, de semana, rotándose como sedes las locaciones de las alcaldías municipales. Con este tipo de público la idea central es llegar a impartir las bases para la incorporación productiva, así como los acuerdos de producción con responsabilidades sociales y ambientales, se trata de que en la práctica los pobladores adopten los nuevos y mejorados modelos productivos para el territorio.

Capacitación en la actividad pesquera enfocada al análisis de la situación actual del sector y los principales desafíos orientados al desarrollo, así como la incorporación de los pobladores a la optimización de la producción, se capacitarán a todos los miembros que componen la cadena productiva de la pesca marina y continental del territorio: pescadores, cadena de frío, transportadores y comercializadores del nivel departamental regional y nacional.

Capacitación en turismo comunitario, participarán todas las personas nativas, empresas, transportadores, operadores y gremios que hacen parte de la cadena productiva donde se les presentara el enfoque dado a la actividad y las maneras de incorporación al mercado integral de la región

⦿ Capacitación en la actividad minera como lo son: gremios de barequeros, dueños de entables mineros, operadores de dragas, draguetas, retroexcavadoras, joyeros, comercializadores; se darán las pautas para ejercer la actividad y como entrar en el marco de la legalidad dentro del modelo proyectado para el territorio

⦿ Capacitación en la agricultura sostenible, se enfocará en determinar áreas, productos y métodos establecidos para el territorio, esto orientado a los pequeños y medianos agricultores.

⦿ Capacitación en procesos de ganadería, en los focos existentes de la actividad, se hará énfasis en promover a través de la formación los procesos de hacer más sostenible la actividad incorporando técnicas amigables con el ambiente.

PILAR 3: SALUD

El sistema nacional de salud reporta 25 hospitales en funcionamiento en esta zona del país. En la mayoría de ellos se evidencia un deterioro a partir de los indicadores de infraestructura, como el número de camas por centro hospitalario, el cual es insuficiente, debido que las existentes no suplen la alta demanda de pacientes, situación que también está afectando el sector privado. Otro factor asociado a esta problemática es la deficiencia en la cantidad y calidad de equipamiento hospitalario. Sumado a estas situaciones, encontramos la falta de mantenimiento preventivo y correctivo de las edificaciones e instalaciones, así como las limitadas condiciones de seguridad frente a eventos naturales como las altas temperaturas y alta pluviosidad en esta región del país.

En este contexto, se debe tener como meta principal la construcción de hospitales de segundo nivel en los municipios de (Chigorodó y Turbo - Antioquia, Guapi Cauca, Barbacoas, Policarpa y Cumbal - Nariño, Quibdó e Istmina-Chocó) y realizar mejoras de hospitales de segundo nivel (Quibdó-Chocó; Tumaco-Nariño; Buenaventura- Valle del Cauca), para atender la demanda creciente y satisfacer la necesidad de servicios cada vez más complejos a 2021; así mismo, se deben instalar centros y puestos de salud en corregimientos y veredas priorizadas de acuerdo al último reporte poblacional del DANE.



PILAR 4: CULTURA

Este tiene como eje central rehabilitar y mantener las expresiones y manifestaciones culturales del territorio, con la intención de impulsar a este pilar, a convertirse en un elemento adicional de la proyección del desarrollo económico y además en parte de la estrategia de arraigo de los pobladores. Tiene la ventaja de generar empleo, garantizar la práctica de actividades que contribuyen a la sana convivencia y preparan para la conformación de empresas locales, estimula la creatividad y habilidades concebidas en el conocimiento tradicional y la cultura, que promueve el arraigo cultural y contribuye a la consolidación del patrimonio con el que cuenta la región.

El pilar delinea sus bases de acción en torno a dos componentes: el componente de rescate que tiene como objetivo estudiar los grupos étnicos con una fuerte costumbre en el conocimiento tradicional, visto desde lo artesanal, el folclor, la medicina tradicional, las expresiones escritas y orales, los procesos productivos, las técnicas, los simbolismos, las costumbres, la cosmovisión, etc. El segundo componente se centra en la promoción, que tiene como base impulsar las actividades de organización, capacitación, asistencia técnica, comercialización y publicaciones; que usando una infraestructura adecuada, personal, logística y una bolsa de consultores técnicos, puedan impulsar las potencialidades de la cultura como elemento de desarrollo de la región.

PILAR 5: CONECTIVIDAD FÍSICA Y ELECTRÓNICA

Se debe caminar hacia el impulso la conexión multimodal soportada por una serie de iniciativas antecedentes y proyectos de articulación física que desde tiempo atrás se vienen formulando para la región del Pacífico y que se han abordado en cerca de 5 documentos CONPES desde 2002 hasta 2009, dentro de las cuales se han contemplado la construcción de la carretera panamericana, vías férreas interoceánicas, canales interoceánicos como Atrato-Truandó, Atrato-San Juan, y Baudó, construcción de puertos como Tribugá y el Plan Arquímedes.

A lo anterior se suman iniciativas más recientes como la del INVIAS - IIAP (2012), sobre la factibilidad de navegación por el río Atrato que cuenta con un componente fluvial desde Quibdó hasta el golfo de Urabá en una extensión de 494 km y dos componentes carreteros que hacen una conexión eficiente entre el interior del país (Pereira y Medellín) y el océano Atlántico utilizando los “corredores de prosperidad” en construcción, Pereira-Quibdó y Medellín-Quibdó.

Dicho sistema intermodal pueden ser replicados para ríos como Baudó, San Juan (Valle, Risaralda), Naya (Valle y Cauca), Patía (Cauca y Nariño) y Micay con lo que se lograría la conexión entre los mares Caribe y Pacífico y de la región con el interior del país a través de su navegabilidad complementada con el desarrollo de carreteras entre la costa y el interior de los departamentos de la región, lo que permitiría participar de manera competitiva en los mercados internos y externos, ya que se potenciaría el comercio entre las regiones de Antioquia, el eje cafetero, la costa y el centro del país con Centroamérica y el Caribe, convirtiendo a la región en un foco geoestratégico para el desarrollo del comercio marítimo internacional, que impulsaría los tratados comerciales de libre comercio con el resto del mundo, fomentaría el transporte intermodal de mercancías, disminuiría los costos de transporte de mercancías entre países, teniendo en cuenta que la movilización de la carga en el comercio de importación y exportación colombiano es movilizaba en 96% por vía marítima.

Este tipo de sistemas intermodales, articulados con los planes de expansión portuaria, planes de movilidad a nivel regional y de expansión de vías terrestres como Animas Nuquí en Chocó, permitirá habilitar una gran cantidad de rutas dentro de las cuales se destacan Centro del País Atlántico (ruta Bogotá- Pereira Quibdó río Atrato-golfo de Urabá océano Atlántico), el corredor modal Centro del país Pacífico (ruta Bogotá-Pereira-Las Animas Nuquí (Tribugá océano Pacífico), los cuales dan lugar al corredor inter oceánico multimodal, que permitiría no solo el fortalecimiento de las relaciones de comercialización nacionales e internacionales de Colombia, sino también la vinculación de las comunidades del Chocó Biogeográfico representadas en cerca de 91 municipios, 168 consejos comunitarios de comunidades negras y 236 cabildos indígenas, a mejores procesos de comercio de los productos de la región incrementando la competitividad de la misma a partir de las potencialidades.

A lo anterior se suma la conectividad física a través, de la red aeroportuaria en el Chocó Biogeográfico donde se identifican, 15 aeropuertos, de los cuales cuentan con calidad optima y en proceso de remodelación de sus instalaciones el aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Cali y el Caraño de la ciudad de Quibdó. Sin embargo, la demanda de pasajeros es muy alta en esta región, lo que podría volver insuficientes estos esfuerzos por garantizar la movilidad de pasajeros y cargas, y la necesaria integración regional del Chocó Biogeográfico.

Con miras a poder articular una serie de arterias fluviales y terrestres que hacen posible la comunicación entre poblaciones con la consecuente posibilidad de intercambio comercial y cultural, así como a cubrir la demanda de transporte entre los diferentes asentamientos urbanos del Chocó Biogeográfico, el Ministerio de Transporte, deberá promover a través de las entidades competentes la inversión en nuevas vías, el mejoramiento de las existentes, así como de algunos aeropuertos y el desarrollo de estos proyectos intermodales de transporte que contribuyen a la competitividad de la región y del país en los próximos 4 años, para lo cual deberá además apoyarse en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible quien a través de los institutos adscritos al SINA como el IIAP aportaran información para la toma de decisiones adecuadas en torno a la sostenibilidad ambiental de las intervenciones requeridas y el respeto por los derechos de los grupo étnicos asentados en la región. Por lo que se propone la siguiente meta:

Al año 2025 como límite, realizar obras de mantenimiento y mejoramiento, a partir de la repavimentación y ampliación de pista de aterrizaje, ampliación de la terminal de pasajeros, la construcción del centro servicios, la adquisición de equipos de ayudas para navegación aérea en los Aeropuertos: (Guapi y Timbiquí en el Cauca, Bahía Solano, Nuquí y Acandí en el Chocó, Carepa y Chigorodó en Antioquia), así como garantizar los estudios e implementación de sistemas multimodales de transporte desde los ríos Atrato (Chocó Antioquia), Baudó, San Juan (Valle - Risaralda), Naya (Valle - Cauca), Patía (Cauca y Nariño) y Micay, en el año 2025.

Bajo esta sombrilla, conectividad vial, fluvial y aérea deben desarrollarse desde la formulación de planes de inversión y estrategias que permitan una conectividad eficiente y rápida, donde además rehabilite e impulse el transporte fluvial estableciendo nodos de interconexión logística multimodal y permitiendo que los distintos medios de transporte se integren para ofrecer a las comunidades asentadas en esta región servicios integrales a mejores costos.

De manera complementaria, la conectividad digital busca promover la toma de decisiones basadas en conocimiento del patrimonio natural y cultural de la región y de los instrumentos de planificación y uso del territorio, al tiempo que se avance en la construcción de equidad social como instrumento para la consolidación de la paz regional. El mecanismo para lograr este propósito con todas las ventajas conexas que se vislumbran desde lo ambiental, es llevar hasta todos los municipios de la región, los consejos comunitarios de comunidades negras, los resguardos indígenas y las comunidades campesinas, la información ambiental producida en la región a través del Sistema de Información Ambiental Territorial del Pacífico Colombiano, SIAP PC, lo cual está claramente articulado con los avances que el gobierno nacional ha tenido con las estrategias de Gobierno en línea y ciudadano digital, que han tenido como principal objetivo facilitar el relacionamiento de la población con las entidades del Estado y sus procesos, así como incorporar, adaptar e integrar las tecnologías de la información y las comunicaciones a todos los colombianos para así fortalecer su desempeño, e incrementar la competitividad y productividad laboral en el Gobierno.

En este sentido el Ministerio de las TIC, articulado con las instituciones competentes deberán gestionar los recursos necesarios para impulsar la masificación del uso de internet y las herramienta informáticas incrementando la dotación y cobertura en los comunidades rurales de la región, buscando alcanzar su totalidad hacia 2024 y contribuyendo al impulso a la competitividad y productividad a partir del incremento en la calidad de la educación y la apropiación de la información tecnológica y ambiental.



PILAR 6: PRODUCCIÓN

La producción tiene unas reglas especiales cuando se trata de hacerla de manera sostenible, y conservando al mismo tiempo el patrimonio natural y cultural de la región. La primera regla diversificación de las actividades productivas que, se encuentren alineadas con la posibilidades reales que oferta la región, para lo cual debe hacerse uso de las herramientas de planificación ambiental y de la información climática oficial, con miras a la ordenación de los renglones productivos más importantes de la región y la toma de decisiones acertadas por parte de las autoridades institucionales y de los gobiernos autónomos de los grupos étnicos, para lo cual se deberá al mismo tiempo, eliminar todos los eslabones de la cadena de ilegalidad asociada al aprovechamiento de los recursos naturales que generan cambios estructurales en las dinámicas propias (culturales, productivas, de ocupación, uso y aprovechamiento) de los pobladores del territorios y en los elementos que condicionan su visión de desarrollo y más aún en la garantía de mantener provisiones para las demandas futuras.

Estas razones nos llevan a plantear como uno de los elementos fundamentales para la visión territorial de la región, el desarrollo económico competitivo, visto como la interacción dinámica de factores que nos permitirán armonizar, estrategias, acciones y desafíos para lograr el propósito de desarrollar económicamente la región. La competitividad en el Chocó Biogeográfico debe tomar como base el conocimiento del territorio en sus aspectos ambientales, económicos, sociales; al igual que en sus interacciones, esto permitirá constituir un soporte solido para establecer modelos de uso y ocupación económica del capital productivo de la región.

Mucho se ha avanzado desde el IIAP en los aspectos mencionados, las caracterizaciones y valoraciones integrales de los ecosistemas y los usos apropiados del territorio son los aportes más frecuentes, que se consignan en una serie de instrumentos como la Zonificación Ambiental, la Estructura Ecológico Principal, Protocolos y Planes de Manejo, que permiten elegir con suficientes argumentos los modelos de desarrollos económicos acordes con los objetivos y estrategias que se persiguen en la región; conducidas por modelos basados en el uso eficiente de los recursos naturales y culturales de la misma. Se convierte entonces en un asunto de suma importancia, reorientar y rediseñar la política empresarial para la región, como un eje de visión estratégica para la reactivación económica sobre bases competitivas, nos urge establecer bases sólidas que permitan la convergencia ordenada y sobre todo, orientada a direcciones rectoras. Enfocados a mejorar las condiciones económicas desde lo colectivo, nos encaminamos a desarrollar de manera específica las siguientes actividades productivas que basan su implementación en la sostenibilidad ambiental, responsabilidad social, el uso de los conocimientos y la oferta natural del territorio.

1. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN
2. APROVECHAMIENTO DE ESPECIES Y PRODUCTOS NO MADERABLE
3. TURISMO CIENTÍFICO, CULTURAL Y DE NATURALEZA
4. ACUICULTURA Y PESCA RESPONSABLE MARINAY CONTINENTAL
5. AGROFORESTERÍA Y FORESTERÍA COMUNITARIA
6. MINERÍA SOCIAL Y AMBIENTALMENTE RESPONSABLE
7. ZOOCRÍA Y MANEJO DE ESPECIES MENORES
8. GANADERÍA RESPONSABLE
9. BALSÁMICAS Y OTRAS BEBIDAS ANCESTRALES
10. AGRICULTURA ORGÁNICA PARA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

PILAR 7: CONSERVACIÓN

Tiene como objetivo, potencializar el manejo y aprovechamiento de la oferta de bienes naturales de la región, como alternativa socio productiva sostenible para las comunidades asentadas en el territorio, contribuyendo de esta manera a garantizar en principio, la seguridad y soberanía alimentaria de toda la población, y también la generación de nuevas fuentes alternativas de ingresos que posibiliten un desarrollo económico competitivo armonizado con el conocimiento ancestral y la conservación de la base natural y cultural de la región.

Las comunidades negras e indígenas que habitan el territorio desde que se establecieron en este, a partir de sus saberes ancestrales han desarrollado diferentes estrategias de uso, aprovechamiento racional y mantenimiento de los recursos existentes en los ecosistemas que habitan. Desde su cosmogonía, han velado por mantener la oferta de bienes y servicios que les proporciona el territorio. Se han organizado y han realizado grandes esfuerzos para que el Estado colombiano los reconozca y les otorgue el derecho legal de ser poseedores y cuidadores de su territorio.

Sin embargo, en las últimas décadas las comunidades han sido testigos de cómo las constantes actividades productivas desarrolladas en la región han deteriorado en gran medida los ecosistemas presentes a lo largo y ancho de esta; actividades como la

minería ilegal, la explotación forestal a gran escala, la ganadería extensiva, los monocultivos, los cultivos de uso ilícito y la expansión agrícola en áreas de vocación forestal, han sido las causantes de la degradación de los bosques de la región, situación que pone en riesgo la salud de los ecosistemas del territorio, la soberanía alimentaria y la convivencia pacífica de las comunidades que lo habitan.

Basados en la articulación de las diferentes entidades y del IIAP con las comunidades étnicas y la necesidad que tienen estas de seguir manteniendo su autonomía, la cual les permite buscar la manera de realizar actividades para seguir gozando del buen vivir, se plantea hacer de la conservación una actividad productiva. Desde esta perspectiva, hace décadas organismos internacionales a través de la FAO basado en uno de los principios del protocolo de Kioto vienen implementando en países en desarrollo y con extensas áreas de bosque, las estrategias relacionadas con la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+), además de la gestión sostenible de los mismos y de la conservación y mejora de las reservas de carbono, venta de bonos para la captura de carbono, las cuales constituyen una parte fundamental de los esfuerzos globales por mitigar el cambio climático.

En los últimos años estos proyectos han venido desarrollándose en el Pacífico colombiano y en el departamento del Chocó, hoy día los consejos comunitarios COCOMASUR, Riscales, ACABA, Delfines y Cupica están recibiendo cifras importantes por conservar y restaurar los bosques, en alguno de estos casos se realizaron negocios que equivalen a 4.000 toneladas de carbono capturado equivalentes a 50 mil millones de pesos para desarrollar proyectos sostenibles y seguir conservando.

Basados en lo anterior, teniendo en cuenta que estos programas pagan por conservar y dejar que el bosque afectado se recupere, se establecieron valores diferenciados del incentivo para la preservación y recuperación, de manera que se reconozca un mayor valor por mantener áreas con ecosistemas naturales dentro de los predios de los consejos comunitarios y los resguardos indígenas legalmente constituidos; se estima que el valor del incentivo para la preservación será de un rango entre 318.000 y 477.000 pesos por hectárea al año". De igual forma basados en el estudio de Biomasa a partir de sensores remotos de Galindo. et al., (IDEAM, 2011), los cuales estiman para el Pacífico una media de 131 tn C/ha (esta cifra varía de acuerdo a la edad del bosque y las especies presentes), se observó que los mayores contenidos de biomasa de los bosques de Colombia se localizan en la zona norte del Chocó Biogeográfico, se puede afirmar, que a 07 de marzo de 2020 según SENDECO2, la tonelada de CO2 se tasa a un valor de 23,63 €, equivalente a \$94.017,36 COP, lo que se traduce en un bono o incentivo medio anual por hectárea de bosque conservado.

Lo anterior supone, el reconocimiento económico por actividades de conservación que procuren mantener poco alterados los ecosistemas boscosos y acuáticos, la mayor riqueza natural de la región, al tiempo que se protege el conocimiento tradicional, las costumbres productivas y otros elementos de la identidad cultural de los pueblos del Pacífico. Estrategias como las contempladas en procesos de deforestación evitada, desarrollo bajo en carbono, pago por servicios ambientales, protección de árboles plus y fuentes de semillas, preservación de especies en condición de amenaza, pueden sin duda tener un impacto favorable en las economías locales, máxime cuando las comunidades étnicas han decidido autónomamente, desde su cultura productiva, dejar

grandes extensiones de bosques, fuentes hídricas y ecosistemas estratégicos poco alterados como estrategia de supervivencia y adecuada relación con el medio ambiente.

Desde esta perspectiva, se demuestra que la conservación es una actividad que no va en contravía del desarrollo de los pueblos étnicos, que habitan el territorio y que puede ser una apuesta para la financiación de proyectos productivos basados en el conocimiento ancestral de las comunidades. Para lograr lo expuesto, esta visión plantea 4 iniciativas orientadas a conservar los ecosistemas de la región, mediante el aprovechamiento adecuado de los recursos, propendiendo a mantener la integridad de los ecosistemas estratégicos y de esta forma garantizar que se optimice la oferta de bienes y servicios ambientales que benefician a las poblaciones humanas que la habitan.

1. Pago por servicios ambientales
2. Deforestación evitada
3. Compensaciones ambientales
4. Protección productiva de especies de interés ecológico especial

PILAR 8: RESTAURACIÓN, DESCONTAMINACIÓN Y REORIENTACIÓN PRODUCTIVA

Tiene como objetivo, reorientar funcional y productivamente las áreas de la región que han sido afectadas por las actividades como la minería, el aprovechamiento forestal, los monocultivos y la ganadería, para para generar condiciones que favorezcan tanto las condiciones ambientales del territorio como el desarrollo económico de la población, elevando su calidad de vida.

Teniendo en cuenta la problemática ambiental de la región y sus efectos en el patrimonio ambiental se ha identificado que, se hace necesario promover la reorientación funcional de la base natural y ambiental que ha sido afectada en el territorio y que constituye el elemento principal para generar condiciones que favorezcan, tanto el desarrollo económico como el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades asentadas en toda la región.

En este sentido, el diagnóstico realizado a partir de la revisión de los reportes y estudios ambientales desarrollados por los entes territoriales, las autoridades ambientales e instituciones científicas y académicas, permitieron identificar como principales causas de afectación sobre dicho patrimonio, el desarrollo sin planificación de actividades mineras y forestales, así como el establecimiento de monocultivos y ganadería, al igual que los procesos de urbanización sin criterios de ordenamiento, situación que concentra las áreas susceptibles de promoción de la reorientación funcional y productiva en el territorio, en los sitios donde se desarrollaron estas actividades productivas; sin áreas deforestadas y/o disturbadas por minería o extracción de madera, monocultivos, ganadería y ecosistemas hídricos afectados por dichas actividades.

Es menester tener presente que el Ministerio de Minas y Energía y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), desarrollaron un modelo de monitoreo implementado desde 2015 con el cual, a partir del estudio de la geografía del



fenómeno de la explotación ilícita de oro de aluvión con maquinaria en tierra y agua, se busca establecer las magnitudes del problema, focalizar las intervenciones y realizar un monitoreo, mediante herramientas de percepción remota y sistemas de información geográfica (SIG).

Los resultados de la detección de evidencias de explotación de oro de aluvión (EVOA)³⁸ publicado en noviembre del 2019, indican que el 52 % se encuentra en zonas excluibles de la minería, el 13 % en zonas de minería restringida y el 35 % en áreas libres, permitidas para la explotación bajo el marco normativo. Llama la atención que más de la mitad de las EVOA detectadas se encuentran ubicadas en territorios donde, en función de la protección y conservación del patrimonio ambiental nacional, no está permitida la explotación: 47.670 ha de EVOA en tierra están distribuidas en estas zonas

Ahora bien, aunque en el Chocó Biogeográfico, se han realizado diversas iniciativas de restauración alrededor de áreas disturbadas por minería, solo habían redundado en ensayos de revegetalización y recuperación de la cobertura vegetal con fines productivos mediante el uso de especies poco exigentes y de rápido crecimiento, lo que hizo necesario el diseño de modelos que buscaran restablecer no solamente la función

sitio disturbado, sino además sus componentes, estructura y complejidad, es decir, un modelo de restauración ecológica que intente replicar el sistema natural para que sea capaz de sostenerse así mismo, resistir invasiones por nuevas especies, ser productivo y tener interacciones bióticas similares al original. Adicionalmente este modelo requiere la inclusión de un componente socioeconómico y cultural que permita integrar las comunidades a estos proyectos y contribuir a mejorar sus condiciones de vida a partir de los resultados obtenidos, lo cual implica que la restauración con equidad que aquí se plantea parten de la realidad social del Atrato para garantizar la sostenibilidad de los mismos (Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico - IIAP, 2012).

Los motores de pérdida de ecosistemas y biodiversidad en el Chocó Biogeográfico no solo están asociados a actividades mineras, sino que además obedecen a otras actividades socioeconómicas como aprovechamiento forestal, ganadería y agricultura, que en su gran mayoría no han sido desarrolladas por las comunidades negras e indígenas de la región. Sin embargo, los cambios en dichas técnicas han contribuido con la reducción de la cubierta selvática y consecuentemente los servicios ecosistémicos de los bosques.

De acuerdo con esto, se generó la necesidad de emprender acciones que permitieran mitigar o controlar los efectos adversos que día a día vienen aumentando en estas áreas; bajo la estrategia de formulación de un protocolo de restauración en convenio con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (Convenio No. 048 de 2012), con el objetivo principal de generar insumos técnicos en la instrumentación diferencial de la política forestal en comunidades campesinas y en territorios colectivos étnicos de comunidades indígenas y negras, que condujeran al manejo sostenible de los bosques naturales del Chocó Biogeográfico.

En este orden, la construcción de este instrumento estuvo orientada a la ejecución de diferentes etapas relacionadas con el análisis de los aspectos constitucionales, legales y políticos, el análisis de una línea base relacionada con la restauración ecológico, sus implicaciones y su aplicabilidad en el Chocó Biogeográfico, así como algunos ejercicios de restauración. Adicionalmente el análisis de los factores de degradación como resultados de las caracterizaciones hechas en campo que incluyó el levantamiento de información en los municipios de Carmen del Darién, Condoto, Quibdó, Riosucio, Unguía en el departamento del Chocó; municipios de Tumaco, Barbacoas y Cumbitara en el departamento de Nariño; y el municipio de Buenaventura en el departamento de Valle del cauca. El análisis de esta información finalmente permitió la formulación del protocolo de restauración de áreas protectoras en el Chocó Biogeográfico.

Toda esta información sirve de ruta o guía para la toma de decisiones en diferente escala de organización a nivel nacional desde el Ministerio de Medio Ambiente y las áreas que lo articulan; a nivel regional, las diferentes corporaciones que tienen jurisdicción en el Chocó Biogeográfico y por consiguiente sus diferentes Gobernaciones y alcaldías municipales, a nivel local, las comunidades representadas por consejos comunitarios y resguardos indígenas, así como la sociedad civil en general. Para lo anterior se requiere la definición de objetivos de trabajo diferentes y consecuentes con los procesos críticos que se deben tener en cuenta para la restauración, de manera que se integren y sirva de base para la construcción de políticas públicas de acuerdo a la oferta ambiental, ecosistémica y el entorno étnico, social y cultural del Chocó Biogeográfico como espacio socialmente construido por quienes lo habitan.

La generación de todos los insumos requeridos para la construcción de estos instrumentos, no son aplicables mediante el uso de una única estrategia, ya que los ecosistemas, las caracterizaciones ambientales y sociales en cada uno de los componentes que lo integran, el uso de determinadas técnicas de restauración de acuerdo al tipo de perturbación de sus condiciones naturales y las especies que se usan para tal fin, al igual que las estrategias de inclusión social, en ocasiones son de uso local o pueden servir en una sola región. Es por esto por lo que la divulgación de los objetivos, los métodos, las zonas de muestreo y los resultados de los proyectos son de suma importancia para facilitar la replicabilidad en otras áreas de la región y del país.

Finalmente, las herramientas instrumentos formulados permiten concluir que el éxito de la restauración de los ecosistemas tanto terrestres como acuáticos debe estar fundamentado en el conocimiento local y regional, así como de las diferentes formas de aprovechamiento de los recursos y la biodiversidad del territorio las potencialidades de regeneración del ecosistema y la oferta regional de especies, la selección de especies, la rehabilitación del suelo y el interés de las entidades en todos los niveles de organización, al igual que el de las comunidades en recuperar sus ecosistemas, ya que son las primeras beneficiadas de los resultados de dichos procesos de restauración, lo que hace necesario además, su vinculación desde la formulación de las iniciativas, lo cual puede garantizar su continuidad y consolidación para beneficio de todos. Adicionalmente, es necesario la búsqueda de actividades económicas alternativas, como el desarrollo de especies vegetales promisorias o la zoocría, viveros comunitarios con el fin de incentivar el aprovechamiento de recursos naturales propios de la región que contribuyan a valorar la biodiversidad existente y a garantizar a largo plazo la continuidad de los proyectos de restauración, con apoyo de organizaciones locales, municipales, departamentales y nacionales.



PILAR 9: PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

Se constituye en uno de los principales desafíos para enrutarse por los caminos de acciones coherentes que promuevan el desarrollo productivo, la competitividad y las economías de enclaves en la región, todo esto dentro de los parámetros de la legalidad, el respeto por lo biocultural y la manera adecuada de cómo se avizora el territorio desde una óptica regional, con un profundo deseo de resolver la difícil situación actual, pero con el anhelo de impactar e ingresar positivamente en las esferas económicas del Estado con productos regionales que sean de calidad y logrados con los más altos estándares, donde la planificación y ordenación sean los vehículos que lleven hacia estos horizontes.

La generación de bienestar colectivo para los pobladores de la región y su inserción cada vez más fuerte a las dinámicas productivas del país, se piensa lograr a través del incremento de su productividad, para lo cual se tomará en cuenta el aprovechamiento diversificado y sostenible de los recursos naturales que constituyan su mayor potencial, junto con la cultura como una verdadera alternativa de crecimiento, lo que se traducirá en el propósito de una verdadera planificación en materia de desarrollo a mediano y largo plazo.

Desde la pertinencia y la necesidad del ordenamiento, la planeación y el manejo integral del territorio, se pretende usar el conocimiento generado (sobre la dinámica forestal y ecológica de los bosques, el uso adecuado del suelo y sus condiciones, la sostenibilidad del uso eficiente, la ocupación del territorio en armonía con el ambiente, la gestión del riesgo ambiental, social y económico), como el insumo primordial para la armonización de los instrumentos existentes, de forma tal que el territorio pueda verse desde una visión unificada que tome como base estructural los activos más importantes de la cuenca (recursos naturales y cultura) y los proyecte hacia el desarrollo económico deseado, posibilitando que se reviertan las consecuencias de haber extraído los recursos de la región sin usar las herramientas de planificación y ordenación existentes.

Es importante resaltar en este elemento base, que la ordenación además de ser vista como instrumento para ocupar el territorio y respetar los determinantes ambientales y culturales, debe ser la hoja de ruta para que junto con todos los insumos logrados (plan estratégica de la macro cuenca del Pacífico, el plan integral de cambio climático del Chocó, la zonificación ambiental de la Reserva Forestal del Pacífico, la estructura ecológica principal del Chocó Biogeográfico, la caracterización, delimitación y valoración integral de ecosistemas estratégicos, el protocolo de restauración de áreas degradadas por minería, y la formulación de planes de manejo de áreas y especies de interés especial), permitan ordenar las actividades productivas, es así como se podrá lograr impulsar el desarrollo actividades productivas diversificadas, que se encuentren alineadas con la posibilidades reales que oferta la región, haciendo uso integrado de las herramientas de planificación ambiental anteriormente relacionadas y de la información climático oficial, con miras a la ordenación de los renglones productivos más importantes de la región, permitiendo así la toma de decisiones acertadas por parte de las autoridades institucionales y de los gobiernos autónomos de los grupos étnicos, para lo cual se deberá al mismo tiempo, eliminar todos los eslabones de la cadena de ilegalidad asociada al aprovechamiento de los recursos naturales.

Este elemento deberá constituirse en la guía estratégica del accionar productivo en la región, del tal manera que se impulse a través de planes de ordenación de actividades productivas, planes de manejos de especies, comunidades biológicas y áreas de interés especial, la atención integral del territorio y sus pobladores, brindando solución a la problemática ambiental que afronta el Chocó Biogeográfico, haciendo uso de un instrumento unificado, a partir de todas las herramientas de planificación ambiental hasta ahora producidas por las propias comunidades en asocio con varias instituciones de Colombia y de la cooperación internacional.

Es importante resaltar que la única manera de caminar hacia el logro de las metas planteadas para resolver la problemática de generación de puestos de trabajo, la problemática socioambiental, la violencia y la pobreza dimensional, radica no solo en la construcción de instrumentos coherentes, sino en la aplicación de los mismos, es de esta manera como el impacto positivo de tener una apuesta productiva armonizada en el territorio, nos acercará al diseño de políticas públicas acertadas desde todas las escalas, así como a la reorientación de acciones que más allá de asegurar el alimento, impulsen la economía, dismantelen la ilegalidad, conserven la oferta y sobre todo generen bienestar colectivo, esta ruta será la que acercará la cuenca a reconciliarse con su entorno y de esta forma descontaminar desbordando lo ambiental.

PILAR 10: GOBERNANZA

En buena medida los problemas de la biodiversidad, los asentamientos humanos y la población del Chocó Biogeográfico se encuentra asociada la debilidad de las instituciones y de las organizaciones étnico territoriales para cumplir con su rol en el marco de sus competencias asociadas a la investigación, conservación, vigilancia, control, monitoreo, planificación, ejercicio de autoridad, formación académica o cualquier otra variable que exija una actuación institucional frente al tema ambiental en la región, lo que sugiere necesariamente además de la articulación institucional, el fortalecimiento.

El fortalecimiento institucional implica inversiones en personal en suficiente cantidad y calidad para afrontar las tareas misionales, la capacitación de cuadros que puedan gerenciar con éxito el territorio, la inversión en equipos para la vigilancia de los recursos naturales y el ambiente, el desarrollo de infraestructura física para el confort de los funcionarios y la interacción con el público, etc. Adicionalmente, dadas las responsabilidades de los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas con el territorio, el ambiente y el adecuado manejo de los recursos naturales, se hace evidente la necesidad de fortalecerlos a través de estrategias que les permita avanzar hacia la eficiencia y eficacia de sus sistemas de gobierno propio, lo que implica la promoción del funcionamiento oportuno de sus órganos de dirección, asambleas decisorias, asambleas eleccionarias, juntas directivas, etc., así como dotarlos de herramientas para cumplir sus compromisos normativos.

Dada la gran extensión de territorios de propiedad colectiva de negros e indígenas en el Chocó Biogeográfico y las responsabilidades otorgadas por la ley en materia de observancia de adecuados criterios de manejo ambiental en el territorio, la región se hace especial en materia de planificación territorial, lo cual no puede asumirse sin procesos de concertación sobre la gobernanza y gobernabilidad en el territorio. En adición a lo anterior, varios municipios del Chocó Biogeográfico serán escenarios del postconflicto, en esos territorios habitan sistemas de gobiernos propios que interactúan y coexisten con los sistemas de gobierno de los entes territoriales, y en consecuencia, se deberán concertar reglas de uso de los recursos naturales, grados de perturbación de sitios, aplicación de determinantes ambientales, modelos de desarrollo local, etc. En este orden de ideas, las figuras de administración territorial de áreas tituladas colectivamente a comunidades negras e indígenas conllevan hoy día a implementar acciones de fortalecimiento de sus procesos étnico organizativos, a partir de los instrumentos de planificación territorial que cuentan los consejos comunitarios y cabildos indígenas.

Por esta razón, la gobernabilidad participativa que no es otra cosa que gobernanza, debe ser transversal y constante durante todos los proceso de formulación, implementación y seguimiento de acciones de la visión Pacífico; de ahí que, se trabajarán proyectos encaminados al fortalecimiento organizacional y operativo de la juntas directivas, capacitación a líderes en planificación estratégica y negociación. Todo lo anterior, busca fortalecer el ejercicio de la autonomía de los grupos étnicos administradores de más del 80% del área del Chocó Biogeográfico con capacidad para incidir en forma significativa en los procesos de definición y construcción de política pública acorde a la cosmovisión y dinámicas socio productiva de las comunidades Negras e Indígenas en busca de gerencia étnica en la región.

Lo anterior, partiendo de un análisis crítico sobre la noción de desarrollo en todas sus modalidades: desarrollo sostenible, desarrollo sustentable, ecodesarrollo, etnodesarrollo, desarrollo autónomos, desarrollo alternativo, desarrollo endógeno, desarrollo local, marcando diferencias y distancias con respecto a la planificación tradicional, propiciando la validación y valoración de las concepciones propias que sobre el tiempo manejan las comunidades de comunidades Negras e Indígenas. Ello hace necesario que un componente vertebral al proceso de formulación de los Planes de Vida y de Etnodesarrollo sea la incorporación de un proceso de recuperación colectiva de la historia de las comunidades, aventurando la construcción de sus propios indicadores socioeconómicos y socioculturales que de manera más real y precisa y en concordancia con los valores identitarios propios, reflejen la situación actual de las comunidades.

En general, el fortalecimiento étnico organizativo de las comunidades negras e indígenas como apuesta de gobernanza en el Chocó Biogeográfico, parte del territorio, concepto que representa la vida entera de nuestras comunidades.

Aunque el territorio es todo lo que se puede ver y palpar con facilidad –los ríos, las ciénagas, los bosques, la tierra para cultivar, los animales y los minerales–, también incluye todo aquello que no se puede tocar con las manos, pero sin las cuales los pueblos del Chocó Biogeográfico estaría incompletos – manifestaciones culturales propias, tradiciones, costumbres, fuerzas sobrenaturales que rigen la naturaleza y formas de relación con el entorno.

En esa perspectiva es necesario generar nuevos mecanismos de control social sobre el territorio y afianzar los existentes. Para ello es importante fortalecer la capacidad de gobierno de los Consejos Comunitarios al interior de las zonas de río y desplegar una estrategia educativa en torno a los valores y prácticas culturales de los pueblos Negros e Indígenas que permita contrarrestar las visiones foráneas que propenden por desequilibrar el orden social y natural que se ha venido manteniendo.

Así mismo, promover la construcción de identidades étnicas elevando su cohesión como grupo. Proceso que implica decir que si bien es necesario compartir un mismo sustrato cultural esto no es suficiente, pues se requiere que la gente asuma su papel como sujetos con un proyecto histórico común reafirmando su pertenencia étnica. Acciones que tendrán efecto directo en la conservación de los territorios, pues le permite a unos sujetos específicos asumir su papel como miembros de un grupo que tiene una historia y una cultura que ha venido desarrollando por casi tres siglos en un territorio.

En este mismo sentido, la visión Pacífico le apuesta a construir propuestas de desarrollo viables, acordes con las condiciones ambientales y sociales del Territorio Región. Profundizando más acerca de la concepción de Territorio-Región se puede decir que a pesar de sus límites político-administrativos el Chocó Biogeográfico se mantiene articulado social y culturalmente mediante dinámicas de relación que van más allá de la sumatoria de localidades y subregiones, construido a partir de movimientos transversales, longitudinales y circulares, teniendo como patrón básico las corrientes de agua (fluviales y marítimas) y los ciclos naturales climáticos de la región. (Ministerio del Medio Ambiente. Proyecto Biopacífico, 1999).

Se plantea que a 2.025, las 7 Corporaciones del Sistema Nacional Ambiental, el Instituto de Investigaciones del Pacífico, la totalidad de los municipios, departamentos, Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas del Chocó Biogeográfico se encuentren fortalecidos administrativa y presupuestalmente, lo que implica la promoción de sus órganos de gobierno, la formulación de sus instrumentos de planificación y el trabajo articulado para el mejoramiento de las condiciones materiales de la población y del entorno ambiental del territorio.

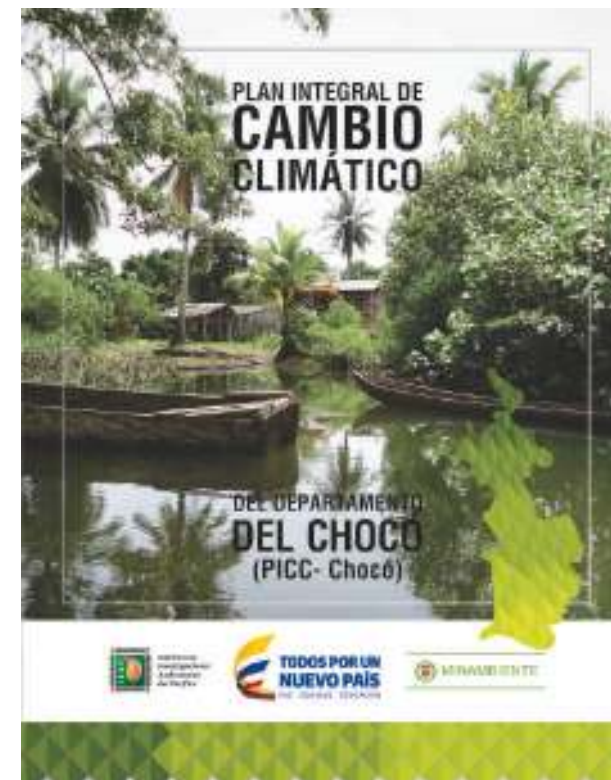
PILAR 11: DEPORTE

Este pilar de desarrollo se enfoca, a potencializar de manera sistemática el acondicionamiento físico y deportivo, como garantes en principio de la promoción de una buena salud física y mental de los habitantes de la región, aportando a la construcción de escenarios de paz, convivencia pacífica, desarrollo productivo, generación de ingresos y al descubrimiento de habilidades y talentos para diferentes disciplinas deportivas, por lo que requiere de la presencia de infraestructuras adecuadas, programas departamentales para promover el alto rendimiento, así como, escuelas de formación, entrenadores, observadores, y deportistas.

PILAR 12: GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

La región presenta diferentes grados de vulnerabilidad frente a eventos climáticos extremos, que van desde medio hasta muy alto cuando se toman en cuenta los efectos de las inundaciones, los vendavales, la erosión costera y los deslizamientos de tierra sobre la biodiversidad, las actividades productivas, la infraestructura y la población. Este grado de vulnerabilidad es derivados fundamentalmente por los efectos que ha generado los eventos climáticos, pero sobre todo por los índices de necesidades básicas insatisfechas. Lo anterior indica de manera directa, hacia donde deben dirigirse los esfuerzos para lograr una gran mejoría en el tema de vulnerabilidad climática y en que sitios se hace más apremiante emprender acciones. En este sentido, debe dedicarse especial atención a las zonas de la línea costera y las poblaciones asentadas sobre los ríos, las cuales dados sus mayores índices de necesidades básicas insatisfechas en comparación otras zonas, requieren acciones urgentes que les permita mejorar las condiciones socioeconómicas, para que esto tenga un efecto directo sobre su capacidad de adaptación. En el caso de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, existen grados de adaptación altos para la región; lo anterior se explica por el modelo de desarrollo local sostenible por el que han optado las comunidades étnicas y que se acompaña de diversos instrumentos de manejo, conservación y usos adecuado de los recursos naturales y el ambiente, permitiendo la resiliencia y adaptación eficiente.

El territorio fundamenta su régimen de producción en actividades basadas en el uso y transformación de los recursos naturales; estas actividades demandan el uso de bienes y servicios ambientales, lo que representa una fuente generadora de residuos sólidos significativa en el territorio, adicional a la generación domiciliaria. La producción de residuos actualmente es atendida mediante su disposición en botaderos a cielo abierto, sin previa o poca separación de subproductos potencialmente reciclables. Estas prácticas afectan la calidad ambiental de la región, ocasionando graves problemas de contaminación a los recursos naturales, así como daños directos e indirectos a la salud de la población y una amenaza a las actividades productivas sostenibles, que son la base de su economía.



El manejo de los residuos sólidos es un reto, pues éstos se ven como materiales que carecen de valor por lo cual son desechados sin darle un aprovechamiento. Uno de los grandes problemas en cuanto a la generación inmoderada de residuos sólidos es principalmente la falta de conciencia sobre la importancia de la conservación del ambiente, por lo que es necesario modificar los hábitos de consumo de la población, a través de la educación ambiental y promover la conservación del medio ambiente.

Se propone a los alcaldes la evaluación de estrategias de gestión integral de los residuos sólidos con cobertura regional, esto supone que los alcaldes de la región, se unan para encontrar salidas que posibiliten el manejo conjunto de la problemática, tomando en cuenta entre otros aspectos, la educación, la separación en la fuente, el reciclaje y comercialización, la transformación de residuos orgánicos, el manejo de residuos no convencionales, el tratamiento de residuos no reciclable ni transformables.

En los siguientes enlaces encontrarán documentos técnicos que ayudarán a profundizar sobre las temáticas abordadas en este escrito:

https://siatpc.co/wp-content/uploads/vision_pacifico.pdf

http://siatpc.co/wp-content/uploads/cambio_climatico.pdf

http://siatpc.co/wp-content/uploads/estructura_ecologica_principal_de_la_region_del_choco_biogeografico_colombiano.pdf

http://siatpc.co/wp-content/uploads/ecorregion_atrato.pdf

http://siatpc.co/wp-content/uploads/pao7_plan_de_accion_orden_septima.pdf